

Secretaría General

ALADI/SEC/di 1449/Corr. 1 22 de marzo de 2001

Corrigendum

TABLAS DE CORRELACIÓN ENTRE LAS VERSIONES 1996 Y 2002 DEL SISTEMA ARMONIZADO

La Secretaría General ha publicado el 10 de enero de 2001 el documento ALADI/SEC/di 1449 que contiene la traducción al idioma español de las tablas de correlación entre las versiones 1996 y 2002 del Sistema Armonizado elaboradas por la Secretaría General de la OMA y publicadas en los Anexos M/1 y M/2 del documento NC0340 de esa Organización.

Posteriormente la OMA ha publicado el documento NC0345 que constituye un corrigendum de su documento NC0340. Con base en lo anterior, la Secretaría General presenta en este documento las modificaciones que deberán realizarse en el documento ALADI/SEC/di 1449 como consecuencia del corrigendum de la OMA al documento original.

A continuación se listan las modificaciones que deberán efectuarse en el documento ALADI/SEC/di 1449.

Página 11, columna de COMENTARIOS:

donde dice

debe decir

"El alcance de la subpartida 3004.32 ha sido ampliado ..."

"El alcance de la subpartida 3006.60 ha sido ampliado ..."

Página 15, columna de COMENTARIOS:

donde dice

"...determinando el traslado de los cueros y pieles que han sufrido ciertos procesos de curtido, desde la partida 41.04 a las partidas 41.01 a 41.03."

debe decir

"... determinando el traslado de los cueros y pieles que han sufrido ciertos procesos de curtido, desde las partidas 41.04 a 41.07 a las partidas 41.01 a 41.03."

Página 24, columna de COMENTARIOS:

donde dice

<u>debe decir</u>

"La supresión de las subpartidas 5305.9, 5305.91 y 5805.99 provoca la transferencia ..."

"La supresión de las subpartidas 5305.91 y 5305.99 provoca la transferencia ..."

Página 26, columna de COMENTARIOS:

donde dice

debe decir

"La supresión de las subpartidas 7010.9 a 7010.94 provoca la transferencia ..."

"La supresión de las subpartidas 7010.91 a 7010.94 provoca la transferencia ..."

Página 29, columna de COMENTARIOS:

donde dice

debe decir

[Fue omitido el comentario correspondiente a las subpartidas 8542.10 a 8542.70 del SA 2002]

"El contenido de las subpartidas 8542.12 y 8542.30 ha sido transferido a la nueva subpartida 8542.10 para tarjetas inteligentes. Al mismo tiempo el contenido de las subpartidas 8542.13, 8542.14 y 8542.19 actuales ha sido transferido a la nueva subpartida 8542.21."

Página 29, columna de COMENTARIOS:

donde dice

debe decir

"La supresión de las subpartidas 9108.9, 9108.91 y 9108.99 provoca la ..."

"La supresión de las subpartidas 9108.91 y 9108.99 provoca la ..."

Asimismo esta Secretaría General ha detectado un error de digitación que afecta las tablas M/1 y M/2 del documento NC0340 y que a su vez se ha reflejado en las tablas I y II del documento ALADI/SEC/di 1449.

Página 25, Tabla I, primera columna (VERSIÓN 2002):

donde dice	<u>debe decir</u>
6005.33	6005.33
6004.34	600 <mark>5</mark> .34
6005.41	6005.41

Página 52, Tabla II, segunda columna (VERSIÓN 2002):

donde dice	<u>debe decir</u>
6005.33	6005.33
6004.34	600 <mark>5</mark> .34
6005.41	6005.41
